

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de junio de 1988.-

Atento lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo y lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar la contratación- a partir del 1° de junio al 30 de noviembre de 1988- de 8 agentes con categoría presupuestaria / equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6ta.-personal administrativo y técnico- y dos agentes con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal / de 7ma. -personal de servicio-, para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

m.r.


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO